

ESPECIFICACIONES SOBRE LA PRIMERA PRUEBA, PARTE “A” (PARTE PRÁCTICA) Y PARTE “B” (TEMA)

En este documento únicamente se recogen especificaciones para aquellas especialidades en las que la correspondiente Comisión de Selección lo ha considerado necesario.

GENERAL PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS:

- Está terminantemente prohibido llevar dispositivos electrónicos como el teléfono móvil, radio... Estos aparatos deberán estar apagados y depositados fuera del alcance del opositor. Tampoco se permite la utilización de reloj de ningún tipo.
- No se permite manga larga y en caso de llevarla, tendrá que ir remangado. En caso de tener el pelo largo se llevará recogido o dejando visibles las orejas.
- Para el correcto funcionamiento del papel autocopiativo, es necesario utilizar bolígrafo tipo BIC no borrable, preferentemente azul o negro, no pudiendo utilizarse bolígrafos tipo gel. Además, no podrá utilizarse TYPEX (si hay que rectificar se realizará el tachado de lo que no debía aparecer en el examen).
- Para garantizar el anonimato en las partes escritas se invalidarán aquellos ejercicios que contengan nombres, marcas o cualquier señal que pueda identificar al personal aspirante, así como aquellos que resulten ilegibles.
- Es importante tener en cuenta las instrucciones a seguir para garantizar el anonimato de las partes escritas (base 7.3 de la convocatoria).

LATÍN (590-003)

- En la prueba de traducción sin diccionario **no se permitirá** ningún material de apoyo.
- En la prueba de traducción con diccionario:
 - o **Se permitirán** diccionarios bilingües editados en papel, que no contengan ni anotaciones, ni suplementos dedicados a los aspectos objeto de comentario.
 - o **No se permitirán** ni materiales de elaboración propia, ni diccionarios electrónicos,

FÍSICA Y QUÍMICA (590-007)

Para la realización de la parte “A” de la primera prueba, se permiten únicamente los siguientes materiales, que deberán aportar los aspirantes:

- Bolígrafo azul y/o negro no borrable.
- Regla.
- Calculadora que no presente ninguna de las siguientes prestaciones: programable; posibilidad de transmitir datos; pantalla gráfica; resolución de ecuaciones; operaciones con matrices, cálculo de determinantes, derivadas e integrales; almacenamiento de datos alfanuméricos.
Si la calculadora tiene tapa, deberá quitarse para la realización de la prueba.

Para la realización de la parte “B” de la primera prueba, se permiten únicamente los siguientes materiales:

- Bolígrafo azul y/o negro no borrable.
- Regla.